



► 17 Marzo, 2015

Solo 1.400 'ninis' de los 23.000 de la región optan al Plan de Garantía Juvenil

La UE destina a Castilla y León para este programa 57 millones de euros hasta 2020

VALLADOLID. Sólo entre 1.300 y 1.400 menores de 25 años que ni estudian ni trabajan en Castilla y León, los denominados «nini», de los 23.000 que hay en la Comunidad se han inscrito hasta ahora en el registro del Plan de Garantía Juvenil que permite acceder a un trabajo, formación y prácticas.

Por ello, y para conocer este programa de empleo juvenil que financia la UE con 57 millones hasta el 2020 para Castilla y León, 14,5 millones para este 2015, las organizaciones del tercer sector que gestionan el programa operativo de lucha contra la pobreza organizaron ayer una jornada de debate, que inauguró la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Milagros Marcos.

La consejera insistió en que el primer paso para poder acceder a este programa es inscribirse en el registro habilitado nacionalmente, y animó a los jóvenes de la Comunidad a que soliciten información sobre cómo hacerlo, para lo que sólo hay que pedir cita previa en el teléfono ciudadano 012. En esta jornada, que acogió el Consejo Económico y Social, el CES de la Comunidad, representantes de Cáritas, Cruz Roja, ONCE-FCS Inserta y Fundación Secretariado Gitano, que gestionan el programa operativo de lucha contra la discriminación, cofinanciado por Europa, conocieron el operativo que ha puesto en marcha la Comunidad en relación al programa de empleo juvenil.

La consejera observó que es-



La consejera de Familia, Milagros Marcos, ayer. EFE

te plan contará con este tercer sector, que ya forma parte de la red de protección a las familias de la Comunidad, y además con las empresas. Se trata, refirió Marcos, primero de informar a los jóvenes para darles a conocer las posibilidades de este plan, para lo que se puede pedir cita previa en el teléfono ciudadano 012 con información por esa vía o presencial en las ofici-

nas de juventud y delegaciones territoriales.

La segunda de las patas es acceder a formación a la carta, profundizando en el programa de inserción personalizado, y con la vista puesta especialmente en las personas en situación de más vulnerabilidad, para que puedan adaptarse a las ofertas de trabajo que se plantean.

Marcos recordó que en el 2014

un total de 33.000 personas se beneficiaron de la renta garantizada de ciudadanía, con un presupuesto de 54 millones de euros, de ellos unos 3.700 jóvenes y 700 personas con discapacidad.

Además de lo que atañe a Familia, la Consejería de Educación incidirá en lo referente a capacitar a los jóvenes, tanto con formación reglada como de otro tipo, para acercarlos al empleo que deman-

dan las empresas de la zona. Se refirió por ejemplo, al acuerdo que hay con la asociación de supermercados de la Comunidad, que requerirá de formación adaptada para ser, por ejemplo, reponedores, carniceros o cajeros; o en el caso del norte de Palencia, que ayer visitó, se centrará para capacitar para un puesto en la cadena de una galletera. Asimismo, vía Consejería de Economía, se financiará a las empresas que contraten a estos jóvenes.

Coordinación institucional

La consejera insistió en que no se deben perder estos fondos, de ahí la coordinación entre las administraciones, el tercer sector y las empresas y la llamada a los jóvenes para que se inscriban.

A principios de febrero la Consejería comenzó a informar a más de 4.000 jóvenes de la Comunidad sobre las nuevas posibilidades de inserción laboral que abre la iniciativa europea Garantía Juvenil y facilitarles su inscripción en el registro nacional.

La inscripción en ese fichero es imprescindible para que los jóvenes de esas edades, que ni estudian ni trabajan, puedan acogerse a este programa, asumido por los Estados miembros de la Unión Europea y, por tanto, optar a recibir una oferta de empleo, de educación o de formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

En su compromiso de divulgar, difundir e informar a los jóvenes potencialmente beneficiarios de la posibilidad de acceder a esta iniciativa laboral, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades adjuntará, junto a la información, la documentación acreditativa de la situación de exclusión social o situación de discapacidad y el formulario de solicitud; los dos documentos imprescindibles para inscribirse en el registro.

EFE